

México, D.F., a 11 de diciembre de 2015
CACECA/561/15**DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA**
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CU AMECAMECA
PRESENTE

De acuerdo a la solicitud presentada para la Evaluación del Programa Académico de Licenciatura en Administración (R076LA/UAEMAMECAMECA/15), me permito hacer entrega del dictamen correspondiente. Una vez terminado el proceso de análisis, se consideró que con fecha 10 de diciembre de 2015 queda Reacreditado por cinco años. El Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo 837.27 puntos.

Durante el proceso de mejora continua, la institución deberá mostrar soportes de sus avances del total de los 43 indicadores observados en el presente dictamen. En el primer informe deberá presentar un porcentaje mínimo de cumplimiento del 40% de los mismos; para el segundo, presentarán evidencias del total de recomendaciones que aún hayan quedado pendientes en el primer seguimiento, para así lograr un cumplimiento del 100%. Dichos trabajos deberán programarse en las fechas siguientes:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE RECOMENDACIONES	40%	100%
FECHA DE VISITA	10 de junio de 2017	10 de diciembre de 2018

Sin otro particular, reitero a Usted mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”



DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
PRESIDENTE

c.c.p. Mtra. Ma. Del Pilar Reyes Espinoza-Directora de Estudios Profesionales.